



COMPANIAS CIC S.A.
Av. Esquina Blanca 960 Maipú
Santiago de Chile
Fono: (562) 25304000
www.cic.cl

**HECHO ESENCIAL
COMPANIAS CIC S.A.
(Inscripción Registro de Valores N°5)**

Santiago, 22 de marzo de 2023

Señores
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 del Mercado de Valores, y estando debidamente facultado al efecto, comunico en carácter de Hecho Esencial de Compañías CIC S.A., lo siguiente:

Que el directorio de la Sociedad acordó convocar a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 20 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Esquina Blanca N°960, comuna de Maipú, para pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto someter a consideración y aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

- 1) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, incluido el dictamen de los auditores externos;

- 2) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio;
- 3) Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023.
- 4) Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio y aprobación de la política de dividendos, y procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos, si procediere;
- 5) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas;
- 6) Determinación del periódico donde se realizarán las publicaciones sociales; y
- 7) Otras materias de interés social que sean de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Cristian Barreaux Iturra
Gerente General